



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TIRUA
ESCUELA- ELOISA GONZALEZ
Dcto. Cooperador 2533 de 1888

PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
ESCUELA
“ELOISA GONZALEZ”

TIRUA-2023-2024-2025

INTRODUCCION

I-

“Las escuelas se han de ver como lugares democráticos

Dedicados a potenciar a la persona y a la sociedad”

Henry A. Giroux

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), de la escuela “Eloísa González establece los lineamientos, objetivos y estrategias a implementar a fin de guiar el desarrollo y la mejora continua de la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

La propuesta educativa declarada en el presente documento surge del trabajo mancomunado de docentes, directivos, asistentes de la educación, padres y apoderados quienes desde sus distintos roles y funciones contribuyeron a establecer los elementos bases como Visión, Misión, Sellos Educativos, Principios y valores que sustentan la Propuesta Educativa de la Escuela Eloísa González de la Comuna de Tirúa.

La Escuela Básica Eloísa González es un establecimiento educacional Municipal que imparte Educación Parvularia (Transición I y II) y Educación General Básica completa (1° a 8°) y se encuentra adscrita a la JEC y ley SEP.

Cuenta con programa de Educación Escolar Diferencia (PIE) con educadoras especialistas y equipo psicosocial conformado por psicólogo, fonoaudióloga a fin de atender a todos los niños y niñas con necesidades educativas especiales, además psicólogo en el área de desarrollo socio emocional y convivencia.

El presente documento contempla la Misión, Visión, Valores, sellos y Principios Educativos que promueven el aprendizaje, la inclusión, la equidad, la participación y el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.

II IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO: Escuela “Eloísa González “

UBICACIÓN : Calle los Philos S/ N

COMUNA : Tirúa

RBD : 5194-2

TELEFONO

E-MAIL eegtirua@gmail.com

AÑO DE CREACION: 1888

AÑO INGRESO A LA JEC:

ANIVERSARIO: Diciembre

TIPO DE ENSEÑANZA: Pre Básica – Educación Básica

CELEBRACIONES RELEVANTES: Semana de la Chilenidad-

Wiñoy txipantu

-Licenciatura 8° Años.

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTOR – A DEL ESTABLECIMIENTO:

Ramón Sepúlveda Maraboli

INSPECTORA GENERAL:

Maria Teresa Chaparro.

UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA:

Susana Digna Gutiérrez

ENCARGADO DE CONVIVENCIA:

Alex Melgarejo

EQUIPO DE GESTION ESCUELA ELOISA GONZALEZ:

Ramón Sepúlveda Maraboli .

Maria Teresa Chaparro.

Susana Gutierrez

Alex Melgarejo

Yeny Araneda

Maribel Alejandra Vásquez

Jorge Antonio Ancan

Cecilia Yaupe Antivil

ESTAMENTOS- CARGOS Y NUMERO DE FUNCIONARIOS

<u>ESTAMENTO</u>		
<u>EQUIPO DIRECTIVO</u>	DIRECTOR	<u>1</u>
	INSPECTORA GENERAL	<u>1</u>
	UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA	<u>1</u>
<u>EDUC PARVULARIA</u>	EDUCADORAS DE PARVULOS	<u>3</u>
		-
	EDUCADORA TRADICIONAL	<u>1</u>
<u>EDUC. BASICA</u>	DOCENTES CON JEFATURA	<u>13</u>
	DOCENTES SIN JEFATURA	<u>6</u>
		<u>3</u>
	EDUCADOR TRADICIONAL	<u>2</u>
<u>PIE</u>	COORDINADORA	<u>1</u>
	EDUCADORAS	<u>6</u>
		<u>3</u>
	FONOAUDIOLOGO	<u>1</u>
	PSICOLOGO	<u>1</u>

	ENCARGADO-A CRA	<u>1</u>
	ENCARGADO-A SEP	<u>1</u>
ASISTENTES DE LA EDUCACION		
	ASISTENTES DE AULA	<u>9</u>
	ADMINISTRATIVOS	<u>3</u>
	INSPECTORES (AS)	<u>4</u>
	AUXILIARES	<u>4</u>
	MONITORES DE TALLER	<u>2</u>
<u>TOTAL</u>		

III-. INFORMACION GENERAL DE LA ESCUELA ELOISA GONZALEZ

- RESEÑA HISTORICA

El establecimiento fue creado bajo decreto N° 2.533 del año 1888, implementando así la primera escuela en la localidad de Tirúa, el decreto textualmente señalaba: “crease para el departamento de Cañete una escuela mixta que principiará a funcionar desde el 01 de marzo próximo, bajo el N° 4 en el lugar denominado Tirúa”

El 06 de marzo de 1888, avalado por el decreto N° 2.435, llega en calidad de Preceptora Interina al pueblo de Tirúa, doña Eloísa González Bocaz a ejercer por primera vez su quehacer pedagógico, se destacó por ser una de las primeras normalistas tituladas en Santiago cuyo título fue entregado por el presidente don José Manuel Balmaceda, en el Teatro Municipal de Santiago.

La profesora comienza a impartir sus enseñanzas en una casa particular habilitada para el efecto. Una vez jubilada la Sra. Eloísa González asume como profesora la Sra. Ana Paz, sucediéndola, más tarde a ésta, la profesora Orfelina Inostroza.

En el año de 1940 toma la responsabilidad y dirección del establecimiento la docente Sra.

Marina Riva Cerda quien permaneció hasta el mes de julio de 1960 regresando en esta fecha a su ciudad natal Rancagua, traspasando su cargo docente y directivo a la profesora Sra. Margarita Garcés Vargas, quien luego de varios años es trasladada a Cañete y luego a Coronel. Continuando en la dirección del colegio la Sra. Alicia Carrasco Arellano hasta su jubilación y retiro el año 1997, sucediendo el cargo la Sra. Josefina Astorga Lagos y en el año 2009 asume la Dirección del Colegio el Señor Pedro Candia Tapia ganando un Concurso; posteriormente el encargado de la dirección de este plantel fue el Docente Sr. Julio Espinoza Troncoso en calidad de subrogante, posteriormente asume como Director el señor don Gonzalo Lagos quien asume vía concurso público manteniéndose en el cargo hasta el año 2017, posteriormente asume como directora subrogante la Docente Sra. María Teresa Chaparro hasta el año 2019 año en que asume como director titular a través de concurso publico el señor Ramón Sepúlveda Maraboli.

DESCRIPCION DEL CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL

.-Aspectos Generales :

La Escuela Eloísa González se ubica en la Comuna de Tirúa sector Urbano, sin embargo, la matrícula está compuesta por estudiantes que provienen tanto del sector urbano como rural.

Tirúa, lugar de encuentro en lengua mapuche se caracteriza por una economía basada en agricultura de subsistencia, pesca artesanal y labores forestales en pequeña escala, además de pequeños emprendimientos en el área de la agricultura, comercio y turismo, Con respecto a las actividades socio culturales se encuentran los campeonatos deportivos, actividades religiosas y espirituales asociadas al pueblo mapuche, además de las celebraciones típicas de la idiosincrasia chilena, convergiendo las tradiciones culturales propias del pueblo mapuche y no mapuche en un clima de valoración y respeto, dándole un sello intercultural que caracteriza el contexto escolar que se recoge en la misión y visión del establecimiento.

La población escolar presenta un alto porcentaje de vulnerabilidad social debido a la falta de oportunidades y fuentes laborales estables para la familia, afectando principalmente a jóvenes, niños y niñas de la comuna, por tanto, la escuela cumple un rol educativo y social fundamental.

Actualmente el establecimiento cuenta con una matrícula de 300 estudiantes, de los cuales el 45 % son de ascendencia mapuche, el 32 % provienen de los sectores rurales ubicados al sur este y oeste de la comuna, estos estudiantes deben movilizarse en furgón escolar el cual se subvenciona con recursos SEP

del Establecimiento, el índice de vulnerabilidad es de 90% y el 70% de los -as estudiantes son beneficiarios de JUNAEB reciben alimentación y útiles escolares. .

NIVELES QUE SE IMPARTEN Y JORNADA DE FUNCIONAMIENTO

Se imparte educación general Básica desde 1° a 8° año básico y primer y segundo nivel de educación Parvularia, en Jornada Escolar Completa, el horario de funcionamiento del establecimiento es de 8:00 a 18 hrs. De lunes a jueves y viernes de 8:00 a 14:00-

La jornada de clases para todos los niveles de enseñanza se extiende de lunes a jueves de 9:00 a 16,15hrs , viernes de 9 a 14hrs.

Las actividades extraescolares se realizan de lunes a jueves de 16;30 a 18 horas y viernes de 14;30 a 16;00 hrs

Se cuenta con conexión satelital de internet y espacios educativos adecuados a las necesidades de los y las estudiantes.

TALLERES JEC.

1° CICLO	2° CICLO
1-. Arte y música	1-. Teatro y creación literaria.
2-. Deporte y vida saludable	2 gestión del medio ambiente
3-. Taller de diseño y construcción en tres dimensiones	3-deporte y vida saludable
	4-. Taller de música

REGLAMENTOS QUE ORIENTAN NUESTRO QUEHACER EDUCATIVO

- 1-. Reglamento de Convivencia
- 2-. Reglamento de Evaluación
- 3-. Manual de seguridad escolar (PISE)
- 4-. Plan de Gestión de la Convivencia
- 5-. Plan Ley de Inclusión
- 6-.Ley TEA

PLANES COMPLEMENTARIOS

- 1-. Programa de Integración Escolar (PIE)
- 2-. Plan Centro de Recursos Aprendizaje (CRA)
- 3-. Plan lector en los cursos de 1° a 6° año.
- 4-. Plan Educación Intercultural Bilingüe (EIB)
- 5-. Plan de Mejoramiento Educativo (.PME)
- 6-. Plan JEC.
7. Planes complementarios de formación ciudadana y sexualidad afectividad y género.
- 8-. Plan de Inclusión
- 9 .ETE
10. Plan de desarrollo Profesional Docente

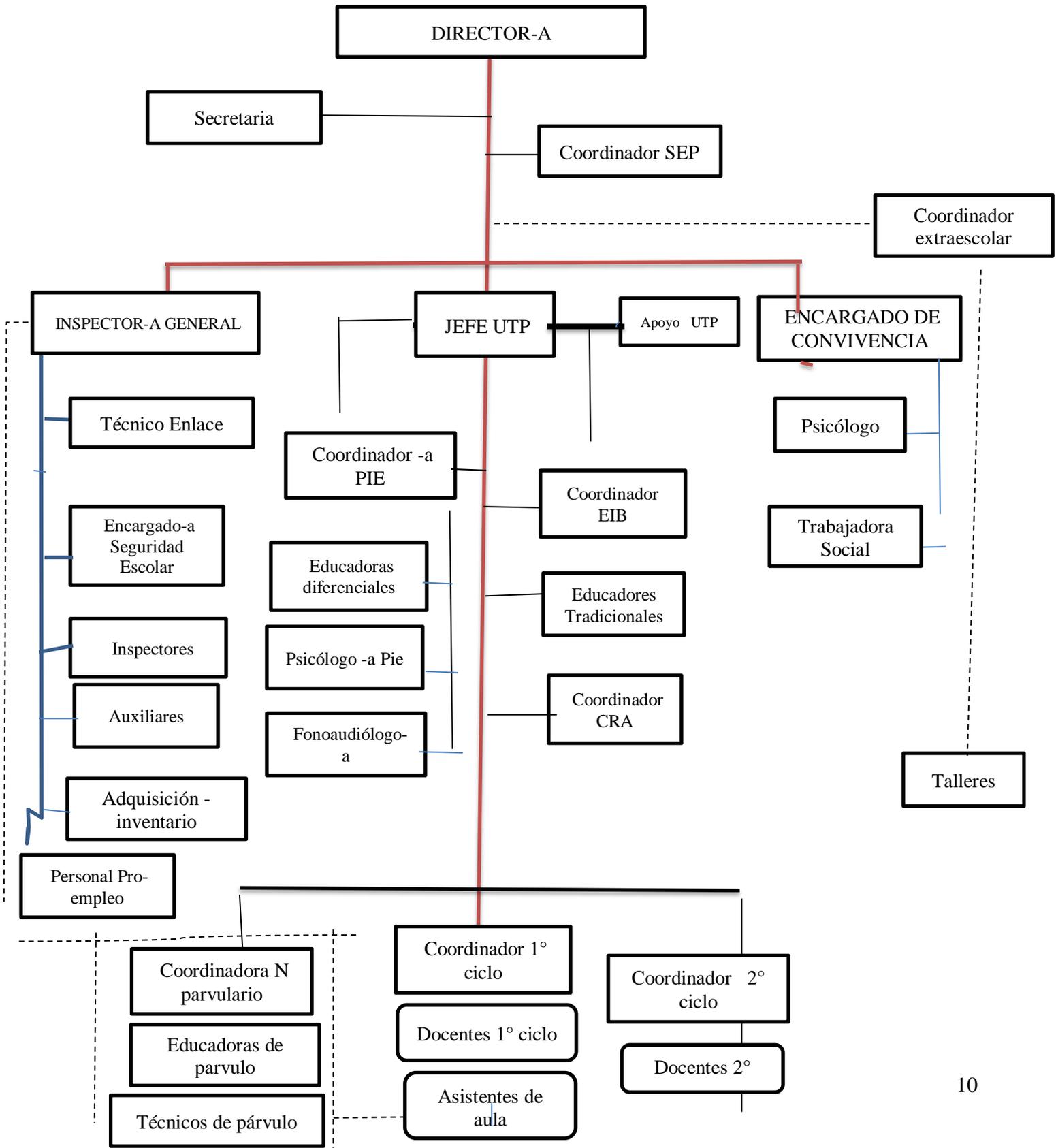
RECURSOS FISICOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El Establecimiento cuenta con las siguientes dependencias:

- 1 Oficina de Dirección, una Oficina de secretaria, Oficina de Inspectoría general
- 1 Sala de Computación equipado con 29 computadores y conexión a Internet.
- 1 Sala de Biblioteca equipada con medios audiovisuales de apoyo a los aprendizajes
- 1 Comedor con capacidad para atender a 200 alumnos.
- 1 Sala de Profesores con conexión a internet.
- 18 Salas de clases separadas por ciclos, desde el nivel pre -básico, cuentan con pizarras interactivas en estado regular.
- Baños en cada pabellón (nivel prebásico-1ºciclo-2ºCiclo)
- Baños Asistentes de la Educación
- 3 Baños Profesores
- 1 Hall
- 1 Gimnasio.
- 2 Salas de recursos para atender a los alumnos del PIE
- 1 Sala de atención de Psicólogo PIE
- 1 Oficina de UTP
- 1 sala de radio escolar
- 1 laboratorio de ciencias
- 1 sala de taller de musical
- 1 sala interculturalidad
- 1 patio techado
- 1 Sala de curso especial paralelo.
 - 1-. sala atención fonoaudiólogo
 - 1-. Sala de convivencia.

IV

ORGANIGRAMA



V-.-.

NUESTRA VISION

Entregar una educación igualitaria, inclusiva, de calidad con Participación y resguardo de derechos, promoviendo la interculturalidad, la inclusión, la conciencia Ecológica y el desarrollo de valores formando de manera integral a niños -as a fin de que sean Personas innovadoras, reflexivas, críticas, propositivas, adaptables al cambio, con cultura digital y Solida autoestima, que les permita desenvolverse diversos contextos socio cultural.

NUESTRA MISION

Formar alumnos integrales desarrollando sus potencialidades artísticas, deportivas y académicas, enfatizando en el desarrollo de valores y actitudes de respeto al medio ambiente y a las diferencias culturales y sociales con el propósito de enfrentar los desafíos de la vida.

NUESTROS SELLOS EDUCATIVOS

- 1-. Interculturalidad.
- 2-. Formación integral foco en educación ambiental
- 3_ Escuela abierta.
- 4.-inclusion
- 5.- Conciencia ecológica
- 6-. Arte y deporte

NUESTROS VALORES

Respeto: Escuchar activamente al otro, valorar las opiniones y creencias ajenas, tratar a los demás con amabilidad y consideración, fomentar la comunicación efectiva.

Honestidad: como eje principal, definida como la coherencia entre el decir y el hacer, capacidad de decir la verdad no mentir y engañar

Responsabilidad. Como la capacidad de asumir y responder por las consecuencias de nuestros actos, acciones y decisiones: implica asumir las consecuencias de nuestros actos

Reconocer y aceptar errores, ser consciente de nuestro impacto en los demás y en el entorno, aprender de los errores y mejorar continuamente, cumplir con compromisos adquiridos.

Empatía: Habilidad de ponerse en el lugar del otro y sentir lo que él o ella siente, sin juzgar ni criticar.

Disciplina: capacidad de controlar y regular las acciones, comportamientos y emociones para alcanzar objetivos y metas.

Tolerancia: Capacidad de aceptar y respetar las diferencias y opiniones de los demás, incluso si no se comparten o no se entienden completamente.

Solidaridad: Sentimiento y acción de apoyar y ayudar a los demás, especialmente en momentos de necesidad o dificultad,

NUESTROS PRINCIPIOS

Calidad y Equidad: dec 83 Ofrecer a todos los y las estudiantes aprendizajes de calidad y la posibilidad de desarrollar plenamente su potencial, independientemente de sus condiciones y circunstancias de vida, en ambientes escolares de respeto y valoración.

Diversidad: atender a las individualidades, respetando sus diferencias, valorando la interculturalidad presente en la escuela, cautelando que todos los estudiantes, independiente de su condición y capacidades aprendan.

Funcionalidad: de los aprendizajes, lo aprendido que sea aplicable a la vida cotidiana, garantizando aprendizajes prácticos y contextualizados.

Compromiso y Pertenencia: con su escuela, con la institución y comunidad.

Compromiso con el medio Ambiente: **promoción del** cuidado y respeto del medio ambiente y vida saludable a través de la implementación de proyectos de aula y la articulación con el curriculum.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES COGNITIVAS A DESARROLLAR

Pensamiento Crítico y Reflexivo: Capacidad de seleccionar la información para la toma de decisiones acertadas, aprendiendo como enfrentarse a dificultades y resolverlas .

Autorregulación de la Emoción: Tomar conciencia de las propias emociones, conocer la de los demás, comprenderlas y aprender a regularlas con actitud positiva y buen trato.

Autonomía en el Aprendizaje: Capacidad que se desarrolla en el estudiante de manera progresiva, como una estrategia para organizar su propio proceso de aprendizaje.

Desarrollo de competencias sociales, comunicación efectiva, resolución de conflictos en forma pacífica, desarrollo de liderazgo positivo.

Desarrollo del trabajo en equipo: capacidad para aprender de otros y con otros.

Metacognición: capacidad para darse cuenta de sus logros, avances y dificultades.

Desarrollo de habilidades artísticas y deportivas: expresiones artísticas, destrezas físicas y deportivas.

Creatividad. Capacidad de crear y expresar ideas, soluciones o estrategias nuevas para la resolución de problemas.

- Formación valórica de los y las estudiantes: Educar a los estudiantes con valores, a través un "Modelo de Gestión Pedagógico Participativo" que les permita desarrollar habilidades de pensamiento crítico basado en el respeto de los derechos de todas las personas, sepan resolver problemas, comunicar ideas. Que todos los estudiantes tanto diurnos como vespertinos sepan concretamente en qué consisten estos valores y los aprendan y apliquen en la cotidianidad del colegio.

Profesionalismo Docente: *Actitud y compromiso en el ejercicio de la profesión de manera ética, efectiva y responsable, demostrando compromiso con el aprendizaje, conocimiento y actualización.*

Compromiso y apertura hacia la Comunidad: Integrarse a la comunidad, donde participen apoderados, profesores, cuerpo directivo y organizaciones de la comunidad, creando lazos y sentido de pertenencia.

Preocupación por la vida y el medio Ambiente

Implicar a toda la Comunidad Educativa en el desarrollo prácticas que promuevan el respeto y cuidado del medio ambiente y vida saludable a través de acciones incorporadas en el plan de gestión de la convivencia, talleres de la JEC, Plan EIB Básica y Nivel parvulario

IDENTIDAD DE LA ESCUELA ELOISA GONZALEZ

La escuela Eloísa González se reconoce como una escuela Intercultural, laica, que propicia vivencias de aprendizaje significativos para sus estudiantes a fin de, fortalecer la identidad cultural y social de los alumnos y alumnas, promueve la integración e inclusión en un ambiente seguro, cálido, respetuoso de las diferencias, incorporando al currículum escolar los valores y los contenidos fundamentales de las culturas ancestrales.

LINEAMIENTOS GENERALES QUE ORIENTAN EL QUEHACER EDUCATIVO DE NUESTRA ESCUELA

- La escuela trabajará con los planes y Programas de Estudio del Ministerio de Educación, que surgen de bases curriculares en todas las asignaturas, desde el nivel parvulario a 8º, los cuales han sido modificados y adaptados a las orientaciones entregadas por MINEDUC y que buscan resguardar los aprendizajes de todos y todas las estudiantes.
- Enfoques metodológicos y didácticas flexibles que permiten que cada estudiante aprenda colaborativamente teniendo en cuenta características, ritmos y formas de aprender, considerando siempre los principios de inclusión, equidad, tolerancia, valoración y respeto hacia la diversidad cognitiva cultural y para ello se desarrollan actividades como el Wetripantu y semana de la Chilenidad, donde participa toda la comunidad escolar
- Enfoque en el desarrollo integral y equilibrada, buscando a través de distintas estrategias. todas las dimensiones del ser humano, incluyendo su intelecto, emociones, valores, habilidades sociales, físicas y artísticas.
- Fomento de aprendizajes significativos a través del desarrollo de en actividades diferentes contextos y espacios educativos.
- Énfasis en el desarrollo del pensamiento lógico matemático en la asignatura de matemáticas
- Incorporación de saberes de la cultura local al curriculum vinculando con todas las asignaturas del Plan de Estudio.
- Fortalecimiento de prácticas Pedagógicas enfocadas en los principios de igualdad y Equidad, asegurando una educación de calidad a todos nuestros estudiantes, a través de la implementación del PIE y talleres de apoyo pedagógico.

- Fomento de espacios de participación y democratización de la vida escolar, énfasis en los deberes y derechos de cada uno de los integrantes de la comunidad escolar, apoyados por los talleres extraescolares.
- Fortalecimiento de hábitos y actitudes de respeto, tolerancia, hacia la diversidad cultural, social y de género a través de distintas actividades curriculares y extracurriculares, talleres de formación personal y talleres incorporados en la JEC.
- Promoción de Alimentación saludable a través del programa Escuela sana, impulsado por CESFAM-

PRACTICAS PEDAGOGICAS INSTITUCIONALES

- ❖ Énfasis en el desarrollo de habilidades de Creación literaria y escritura, a través de la implementación de acciones como; concursos literarios online organizados por CRA y Dep. de Convivencia. –
 - Medición semestral de habilidades de velocidad y calidad lectora.
- ❖ Involucramiento de los apoderados en el proceso de aprendizaje y enseñanza a través de;
 - Reuniones mensuales de padres y apoderados de curso.
 - participación de padres y apoderados en actividades de celebración de fechas importantes.
 - participación en Consejo Escolar
 - Participación en revisión y propuestas de Reglamentos e instrumentos institucionales.
- ❖ Evaluación y seguimiento de logros de aprendizajes a través de la aplicación de distintos instrumentos y estrategias de evaluación implementadas equipo docente y UTP a fin de medir aprendizajes de contenidos, y socio afectivos.
- ❖ Aplicación de la evaluación Día en las asignaturas de Lenguaje y matemáticas, historia -geografía y formación ciudadana, ciencias naturales.
- ❖ Trabajo colaborativo entre Docentes en los talleres de ciclo y articulación PIE, promoviendo el trabajo pedagógico interdisciplinario.
- ❖ Incorporación al trabajo administrativo y pedagógico plataformas Virtuales.

- ❖ Implementación de Plan de conciencia fonológica, a cargo de fonoaudióloga, se realiza en los cursos de nivel parvulario y primer año básico.
- ❖ Implementación Plan de lego, como estrategia de articulación nivel parvulario y cursos de 1° y 2° año de educ. básica como estrategia del plan de transición.
- ❖ Promoción de hábitos de lectura y uso de biblioteca CRA, a cargo de encargado de biblioteca y profesora coordinadora.
- ❖ Incorporación de talleres JEC; de arte, deporte, creación literaria, danza, teatro, juegos , gestión del Medio Ambiente.
- ❖ Desarrollo de competencias artísticas, deportivas, culturales a través de academias y talleres de JEC y extraescolar.

NUESTROS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

GESTION PEDAGOGICA;

- 1-. Fortalecer la gestión pedagógica a través del trabajo colaborativo y coordinado entre docentes de aula común, docentes PIE, Educ. Parvularia e intercultural a fin de implementar prácticas inclusivas que favorezcan la diversidad y las altas expectativa en el logro de aprendizajes de niños y niñas.
- 2-. Fortalecer la gestión pedagógica y el trabajo colaborativo para el logro de aprendizajes significativos y de calidad de todos los y las estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

LIDERAZGO.

- 1-. Promover un clima laboral positivo a través de la mejora de los canales de comunicación, las relaciones interpersonales y el reconocimiento de roles y funciones de todos los miembros de la comunidad educativa, con el fin de motivar la participación y el trabajo colaborativo en pos del logro de los objetivos y metas institucionales.
- 2-. Cautelar la socialización de los distintos Instrumentos Institucionales (PEI-PGC,PME, PISE) asegurándose que todos los padres y apoderados -as los conozcan y participen en diferentes procesos de implementación de acciones educativas con el fin de fortalecer el vínculo familia escuela.

CONVIVENCIA.

- 1-. Promover el desarrollo de las habilidades para la vida los y las estudiantes a través de la implementación de talleres y diversas estrategias comunicacionales de apoyo y contención emocional, considerando características y necesidades, tanto educativas como socio emocionales y de pertenencia territorial, a fin de que logren desplegar sus recursos y herramientas personales y colectivas en periodo de crisis.
- 2.-Desarrollar e implementar los planes normativos de sexualidad, afectividad y género, inclusión y formación ciudadana con el fin de aportar al proceso de mejoramiento educativo y al desarrollo integral de todos-as los y las estudiantes.

GESTION DE RECURSOS:

- 1-. Promover el perfeccionamiento / capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo docente y asistentes de la educación del establecimiento, a fin de fortalecer las prácticas pedagógicas y desempeño profesional y técnico permitiendo responder a las necesidades y exigencias de una enseñanza de calidad.

Gestionar la adquisición de recursos humanos materiales y tecnológicos que permitan apoyar la implementación del curriculum con estrategias de aprendizaje inclusivas y contextualizadas, además generar un espacio educativo seguro, acogedor y solidario, necesario para el logro e aprendizajes significativos y de calidad de todos los y las estudiantes.

AREA RESULTADOS:

Mejorar los resultados de las evaluaciones externas DIA , SIMCE aplicadas en las asignaturas de Lenguaje , matemáticas , educación ciudadana , con el fin de responder los estándar de calidad

NUESTRAS METAS

AREA PEDAGOGICA:

- 1-. Aumentar en un 95% la incorporación de PPI en las planificaciones de aula de los docentes.
- 2-. Aumentar en 100% el porcentaje de estudiantes con NEE que logran aprendizajes significativos y de calidad.
- .3-. Desarrollo de trabajo docente colaborativo en un 100%.

AREA LIDERAZGO:

- 1-. Aumentar porcentaje en un 100% de funcionarios que conocen e internalizan funciones y roles.
- 2-. Aumentar porcentaje en un 100% de familias que conocen Reglamento de Convivencia e instrumentos Institucionales.

CONVIVENCIA.

- 1-. Implementar en un 100 % los talleres de desarrollo habilidades sociales e interpersonales.
- 2-. Implementar en un 100% los talleres de apoyo y habilidades parentales dirigido a la familia.

GESTION DE RECURSOS:

- 1-. Lograr que todos los y las estudiantes reciban materiales escolares para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- 2-. Lograr que el 100 % de los y las estudiantes tengan acceso a sala de computación, CRA.
- 3-. Implementar en un 100 sala de Ciencias.

AREA DE RESULTADOS

- 1.-Aumentar en un 80% los niveles de movilidad adecuado, elemental, insuficiente en las evaluaciones estandarizadas.
- 2-. Aumentar el porcentaje de los "indicadores de desarrollo personal y social" dados por el ministerio de educación en evaluación SIMCE y categorización de desempeño

DIMENSION GESTION PEDAGOGICA CURRICULAR –

Tal como se señala en la misión y visión del establecimiento esperamos Formar alumnos integrales, desarrollando sus potencialidades artísticas, deportivas y académicas, enfatizando en el desarrollo de valores y actitudes de respeto al medio ambiente y a las diferencias culturales y sociales con el propósito de enfrentar los desafíos de la vida.

Esperamos preparar a los alumnos para la continuidad educativa entregando una educación de calidad, cimentada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes.

LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS

A partir de los objetivos y metas estratégicas se plantean acciones que definen y caracterizan la gestión escolar y constituyen nuestra Propuesta Curricular.

A continuación, se da a conocer un breve resumen de nuestros principales planes, programas, proyectos y acciones.

GESTION PEDAGOGICA

Nuestra Escuela

1-. Ofrece Educación general básica, con jornada Escolar Completa desde nivel Parvulario a 8° año Básico, **Ley 19.494, 1997**

Destacando los talleres de música y arte, deporte y vida saludable, diseño y construcción en tres dimensiones en los cursos de 1 a 4 año y deporte y vida saludable, gestión del medio ambiente, teatro y creación literaria en los cursos de 2° ciclo.

2 - Presenta régimen semestral de acuerdo al **Decreto 289/03/11/2010** que Fija Normas Generales sobre calendario escolar, realizando a principio de año una selección de fechas y conmemoraciones que fortalecen nuestros sellos educativos.

3.- Se alinea con los Planes y Programas del Ministerio de Educación y a las Bases Curriculares de Prekínder 8° año de Educación General Básica, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), como documento principal del Currículum Nacional en las que se definen los desempeños mínimos que espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza; Decreto N° 2960/ 2012 de 1° a 6° año básico; Decreto N° 1363/2011.

En 7° y 8° básico; Decreto exento N° 67/2019 en evaluación y promoción escolar, 439/2012 del Ministerio de Educación que establece las bases curriculares de 1° a 6° para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación; Matemática; Historia, geografía y Ciencias Sociales; Ciencias Naturales; e Idioma extranjero Inglés; el decreto 433/2012 del Ministerio de Educación que establece las Bases Curriculares de 1° a 6° básico para las asignaturas

de Educación Física y salud, Música, Artes Visuales, Orientación y Tecnología y de acuerdo a lo establecido en el decreto 628/2016 del ministerio de Educación que contempla los OA y OAT para las distintas asignaturas de aprendizaje en 7° y 8° año básico.

En nuestra Escuela se agregan al plan de Estudio la asignatura de INGLES de 1° a 4 BASICO, LENGUA INDIGENA de 1° a 8 Año, y BELLENTUN con carácter optativo para los y las estudiantes de 1° a 8° Año Básico.

4.-. El modelo de aprendizaje utilizado como base en nuestro establecimiento busca Instalar prácticas pedagógicas que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, la inclusión y respeto del medio ambiente, potenciando competencias cognitivas, artísticas y deportivas, para formar agentes culturalmente activos, con alta autoestima, comprometidos con el desarrollo sustentable, respetuosos de la diversidad cultural, Con interés por conocer y valorar la historia y cultura local, con el fin de fortalecer la identidad

5.-Se implementa el programa de Integración Escolar a través de los **Decreto supremo 170/25/08/2010** Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial y **Decreto Exento N°83/2015**: El Decreto N° 83 aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica, Lo que permite contar con un equipo de profesionales como psicólogo, fonoaudióloga, profesoras especialistas y asistentes técnicos en educación diferencial liderados por una docente coordinadora.

En este contexto, cada curso tendrá un máximo de 7 estudiantes con Proyecto de integración (2 permanentes y 5 transitorios), con un máximo de 1 excepcionalidad de NEEP, de forma tal que sea posible generar condiciones de aprendizaje para todos /as nuestros/as estudiantes. Es facultad de la Dirección junto a UTP y coordinación PIE de la escuela, distribuir a los estudiantes con NEEP en los diferentes cursos.

En cuanto a la adaptación y flexibilización curricular, está consignado en el Reglamento de Evaluación, la evaluación diferenciada.

En las reuniones de trabajo colaborativo los equipos de aula tomarán decisiones sobre las estrategias diversificadas y/o adecuaciones curriculares y evaluativas que requiera cada alumno de acuerdo al decreto N°83.

El monitoreo y evaluación del PIE está a cargo del equipo de Gestión del establecimiento, quien vela por el cumplimiento de todas las estrategias comprometidas por la institución educativa.

Los docentes de aula común y los docentes especialistas deberán destinar horas de su carga horaria para realizar articulaciones y trabajo colaborativo.

6- trabaja con lineamientos metodológicos y pedagógicos que vinculan el desarrollo del pensamiento crítico, lógico y creativo, mediante la incorporación de nuestros sellos educativos en las actividades de aula y experiencias pedagógicas en terreno, entregando herramientas básicas y necesarias para el desarrollo de sus potencialidades en el ámbito deportivo, científico, artístico y humanista.

Las actividades que desarrollamos con los estudiantes durante sus años de enseñanza básica están en la línea de actividades que incentivan la reflexión a través de la indagación, el trabajo colaborativo, la creación, participación en eventos culturales y experiencias de aprendizaje directo y práctico en salidas pedagógicas a terreno

Otras actividades consideradas en el currículum de nuestra escuela como oportunidades de aprendizajes participativas y colaborativas ya que fomentan la autoestima y las emociones positivas, son los juegos y la participación en eventos artísticos y deportivos puesto que fomentan el desarrollo de valores y autoconfianza.

Se implementan talleres en JEC que complementan y forman al estudiante a partir de actividades lúdicas y vivenciales, llevándolos a contextos diferentes en los que demostrarán sus capacidades, destrezas y/o

competencias, en otros escenarios, los que les permitirá desarrollar habilidades sociales además de valorar, respetar y cuidar el medio ambiente.

7.-. Cuenta con Biblioteca CRA y Laboratorio de Enlaces, y salas de clases implementadas con medios tecnológicos (data y pizarra interactiva) a través de los cuales se complementa la implementación del currículum fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje.

8-. Cuenta con Plan de Mejoramiento Educativo-SEP mediante la Ley N° 20.248 destinada al mejoramiento de la calidad de la educación-

9-. Se implementa el decreto 373 del 2017 que establece estrategias de transición Educativa de 2° nivel de transición a 1° año básico con el fin de asegurar la continuidad, coherencia y progresión de los niños y niñas que egresan del nivel parvulario a educación básica.

Proyecto a cargo de una educadora de párvulos y jefe técnica.

10-. Se aplica las evaluaciones DIA, de diagnóstico, seguimiento y cierre en las áreas de lenguaje y comunicación, matemáticas, historia -geografía y formación ciudadana , Ciencias naturales y socio emocional con el fin de **conocer**, el bienestar socioemocional de los estudiantes y los aprendizajes en las áreas del conocimiento e implementar estrategias de mejora.

11-. Utiliza diversos escenarios pedagógicos, tales como salidas a terreno, participación en charlas, obras de teatro, etc. La salida pedagógica posibilita el conocimiento concreto del medio. Los estudiantes logran acercarse a la realidad circundante. Se apropian en forma directa del medio físico- social mediante la observación de los fenómenos naturales, de las actividades humanas y la interdependencia de los mismos. Igualmente estimula el trabajo investigativo, puesto que los educandos antes de desplazarse al lugar elegido se aproximan conceptualmente al tema o problema que van a analizar durante la salida.

12- Cuenta con el apoyo asistentes de aula en los cursos de Prekínder, Kínder 1°,2°, 3° básico y asistentes sombras en los cursos que se requiere, que asisten a los estudiantes en el aula y recreos, colaboran en la formación de hábitos, en sus aprendizajes, en situaciones de convivencia y otras.

13-. El acompañamiento al aula es realizado por el equipo de gestión y/o un docente par, quienes ingresan a la sala de clases para observar mediante una rúbrica socializada con el docente la práctica pedagógica, en horario previamente coordinado.

14-.Se cuenta con encargado de Convivencia , quien atiende las situaciones que afectan la convivencia dentro del establecimiento además de socializar con la comunidad educativa reglamentos y normas de convivencia, implementación de planes complementarios, realizar talleres ,charlas con temáticas vinculadas al desarrollo socio afectivo de los estudiantes .

15., Involucra a los padres y apoderados en el proceso educativo y en las actividades escolares como encuentros y celebraciones de fechas importantes, talleres informativos y apoyo a la labor formativa de sus hijos, con el fin de lograr mayor vínculo e identidad con la escuela.

16-. Posee un Reglamento de Evaluación para los niveles de Educación parvularia y Educación Básica basado en las disposiciones del decreto N° 67/ 31.12.2018 que Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción, deroga los Decretos Exentos N°511/1997, N°112/1999 y N°83/2001.

17- El sistema de matrícula e incorporación de estudiantes al establecimiento se rige por el sistema SAE , estando a cargo de realizar las postulaciones, entrega de información y apoyo a apoderados un profesional integrante del equipo de gestión .

DIMENSION COMUNITARIA

Esta dimensión se caracteriza por las redes que se establecen entre la escuela y otras instituciones que se encuentran en nuestro entorno cercano y lejano y que de alguna manera interactúan con nosotros aportando en el crecimiento de nuestra escuela y dan cuenta del sello de ESCUELA ABIERTA .

En cuanto a las actividades desarrolladas para lograr y generar aprendizajes que refuercen al estudiante en sus habilidades sociales y otras que necesariamente se logran al situarlo en experiencias de aprendizaje fuera del aula y del contexto formal, se encuentran:

- ❖ campeonatos deportivos
- ❖ muestras artísticas hacia la comunidad.
- ❖ Celebración en comunidad del Wiñoy Txipantu
- ❖ Semana de la Chilenidad, donde se realizan intervenciones folclóricas, cuecada.
- ❖ Día del Alumno.
- ❖ Día del Apoderado
- ❖ Muestra de arte y música.
- ❖ Celebración de aniversario

Todas estas actividades permiten mejorar el vínculo escuela comunidad, y fortalecer autoestima y la seguridad en sí mismo de los y las estudiantes.

Para el fortalecimiento de las actividades a desarrollar con otras instituciones de la zona (CESFAM , OPD , Carabineros, CFT etc.) y se involucren directamente con los estudiantes, a través de un trabajo continuo, con una mirada pedagógica y acciones preventivas, se hace necesario articular e institucionalizar planes de trabajo y redes de apoyo que permitan mejorar el servicio a la comunidad.

DIMENSION DE CONVIVENCIA

Esta dimensión se refiere a la forma en que los miembros de la comunidad educativa se relacionan entre sí, caracterizándose por dinámicas internas particulares que se dan en cada institución de forma única e irrepetible. En esta dimensión, la escuela implementa acciones a través del plan de gestión de la convivencia que contiene objetivos, estrategias y acciones para mejorar la relación existente entre los diferentes estamentos, tales como:

- ❖ Talleres que fortalecen las habilidades parentales necesarias para facilitar una formación integral del estudiante.
- ❖ Talleres de autocuidado, pausas o retiros, que se encuentren en beneficio de la salud de sus miembros
- ❖ . Participación en actividades de formación valórica y actitudinal: integración familiar Día de la Inclusión, día de la convivencia escolar, entre otras
- ❖ Formación de mesa directiva centro de alumnos y alumnas.

En esta dimensión las actividades son planificadas y monitoreadas en el plan de gestión de Convivencia escolar. Convivencia escolar y Equipo de Gestión lideran el trabajo a realizar en esta área. Ambos llevan adelante la responsabilidad de mantener acciones positivas que mejoren los procesos internos asociados a la convivencia y al clima social – escolar, generando canales de comunicación efectiva que facilitan la convivencia y un entorno amigable para todos los miembros de la comunidad educativa. Esto está relacionado con la unificación de criterios, tanto de implementación como de puesta en práctica de normas de convivencia en que se nos exige como equipo profesional actuar desde iguales lineamientos, favoreciendo el principio de equidad para todos los estudiantes. Se implementan planes complementarios de Sexualidad afectividad y género y Formación Ciudadana

DEFINICIÓN DE METAS POR DIMENSION

1-. METAS DIMENSIÓN PEDAGÓGICO CURRICULAR.

- ❖ Implementar acciones de perfeccionamiento y seguimiento en el aula durante el año con el fin de cautelar que el 100% de los docentes fortalezca y mejore su práctica pedagógica.
- ❖ Instalar en un 100% el Plan de Desarrollo Profesional Docente a través de:
 - talleres de ciclo permitan fortalecer las prácticas pedagógicas.
 - espacios de reflexión y análisis de prácticas exitosas al interior de la escuela calendarizadas y sistematizadas, con el fin de promover la excelencia académica, el aprendizaje profundo y la valoración de la práctica profesional entre pares.
- ❖ Fomentar en un 100% la calidad de vida de nuestros estudiantes, generando en ellos un hábito de vida saludable, a través del deporte, la alimentación saludable y la participación de proyecto de vida saludable impulsado por de CESFAM) entre otros.
- ❖ Fortalecer el uso del laboratorio para el aprendizaje de las ciencias en el 100% de los estudiantes de segundo ciclo y en el 50% en estudiantes de primer ciclo al cabo de tres años.
- ❖ Establecer en un 100% un método institucionalizado de trabajo (trabajo interdisciplinario, rutas de aprendizajes, trabajo colaborativo, rúbricas de evaluaciones, objetivos actitudinales, co-docencia proyectos de aula)
- ❖ Implementar en un 100% el nuevo sistema institucional de evaluación, calificación y promoción escolar de acuerdo al decreto N°67.
- ❖ Implementación y seguimiento de JEC.Y PME.

METAS DIMENSIÓN COMUNITARIA.

- ❖ Implementar en un 80% el Plan de Seguridad Escolar (PISE) a través de acciones sistemáticas, con seguimiento y evaluación, en que colaboren entidades de salud, cuerpo de bomberos y otros.
- ❖ Establecer al menos 2 alianzas estratégicas (convenios) con instituciones culturales de la comuna, (Biblioteca Municipal, viveros, CESFAM, CFT)
- ❖ Mejorar la asistencia a reuniones de padres y apoderados de a lo menos un 80% de la matrícula del curso.

METAS DE CONVIVENCIA

- ❖ Mantener informados sobre temáticas de convivencia escolar al 100% de los padres y apoderados, a través de diferentes vías de comunicación.
- ❖ Realizar al menos 6 talleres de habilidades parentales y de apoyo en el aprendizaje de los hijos e hijas.
- ❖ Implementar al menos 2 jornadas anuales de autocuidado y fortalecimiento del clima laboral.
- ❖ Socializar con el 100% de los estamentos de la escuela el reglamento de convivencia escolar, recogiendo apreciaciones y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.
- ❖ Institucionalizar en un 100% acciones de autocuidado como pausas saludables a media mañana o mediados de la clase.

METAS DIMENSIÓN SISTÉMICA. O LIDERAZGO.

- ❖ Difundir el 100% de las actividades desarrolladas en el establecimiento, favoreciendo la imagen del establecimiento como una escuela de calidad a nivel regional.
- ❖ mejorar asistencia de alumnos y alumnas.
- ❖ mejorar aplicación de protocolos de accidente escolar.
- ❖ Reuniones sistemáticas de equipo de gestión
- ❖ Reuniones consejo escolar como espacio de participación de los diferentes estamentos.

PERFILES EDUCATIVOS

A la luz de los principios que fundamentan el quehacer educativo de la Escuela Eloísa González en contexto de la Educación Intercultural Bilingüe y en función de los objetivos propuestos para el logro de una educación integral; profesores y los padres y apoderados, alumnos, asistentes de la educación entre otros, hemos elaborado los siguientes perfiles, los que se deberán respetar, asumir y practicar en el establecimiento Educativo.

PERFIL DEL Y LA ESTUDIANTE

- ❖ **Autónomos:** Capaces de solucionar problemas. Alumnos seguros de sí mismos.
- ❖ **Comprometidos:** Es un alumno que está totalmente implicado y entusiasmado con sus aprendizajes y con su escuela. Además, comprometidos con el cuidado del ambiente y con la vida sana. Capaces de lograr un sentimiento de pertenencia con su escuela e identidad.
- ❖ **Críticos y autocríticos:** Capaces de distinguir las propias necesidades y dificultades y enfrentarlos. Con capacidad de auto evaluarse y de ser sincero/a consigo mismo.
- ❖ **Empáticos:** Estudiantes que perciben los sentimientos de los otros, poniéndose en su lugar, de sus pares y profesores.
- ❖ **Felices:** Alumnos capaces de disfrutar y de compartir con los demás, valorando lo simple de la vida.
- ❖ **Integrales:** Alumnos integrales en lo académico, emocional, social, artístico, cultural y deportivo, que cumpla con las competencias básicas (asociadas a los contenidos de las asignaturas) que les permita desenvolverse a futuro.
- ❖ **Respetuosos:** Respetuoso de sí mismo, de sus pares y de los adultos con los que comparte. Respetuoso de las normas del establecimiento, de sus bienes y de la propiedad privada, respetuosos del medio ambiente.
- ❖ **Responsables:** Alumnos que cumplen con sus compromisos, tareas y trabajos.
- ❖ **Resilientes:** Alumnos capaces de sobreponerse ante la adversidad.
- ❖ **Tolerantes:** Tolerancia a la diversidad en cualquiera de sus expresiones (étnica, racial, de minorías y otras) y tolerantes a la frustración.
- ❖ **Proactivos:** Estudiantes que se antepone a los hechos, se anticipan y son certeros en su accionar.
- ❖ **Sociables:** Estudiante que cultiva relaciones positivas con otras personas basadas en el respeto.

- ❖ **Actualizado** en lo que respecta a perfeccionamiento y capacitación, sobre los nuevos métodos y estrategias de enseñanza principalmente en el área en la cual se desempeña y respecto a las normativas vigentes, reglamentos y proyectos que se desarrollan en el establecimiento
- ❖ **Crítico y reflexivo:** Conocedor de sus saberes, fortalezas y debilidades para mejorar y enriquecer su desempeño profesional.
- ❖ **Comprometido**, responsable y consciente de la realidad y necesidades de su labor profesional y comunidad educativa.
- ❖ **Espíritu colaborativo:** Capacidad del docente para colaborar y trabajar en equipo en pos de una meta común.
Empoderado en su rol de profesional de la Educación : Proyecta una actitud de profesor representativo de la escuela (valores, principios) dentro y fuera del establecimiento, comprometido con alumnos y apoderados. Tiene iniciativa para perfeccionarse de forma continua, cumple a tiempo sus responsabilidades profesionales y demuestra superación en las expectativas de sus desempeños
- ❖ **Respetuoso y buen trato:** accesibles ante la comunidad educativa (equipo de trabajo, apoderados, asistentes de la educación)
- ❖ **Coherente:** En todo su quehacer educativo de acuerdo al PEI del establecimiento. Ser un modelo íntegro para seguir, observable en su quehacer pedagógico. Tener conciencia de su labor como formador de personas
- ❖ **Responsable y puntual:** en el cumplimiento de las tareas pedagógicas y administrativas.
- ❖ **Inclusivo:** Aceptación y valoración a la diferencia o a la distinción entre personas, cualidades, necesidades educativas especiales, razas o etnias diferentes y de los factores que intervienen en el aprendizaje como familia, contexto, alimentación, relaciones socio afectivo y otros
 - ❖ **Innovador:** Un docente que se atreva a innovar en su quehacer pedagógico y en el aula, buscando las estrategias que lleven a sus estudiantes a aprender.
- ❖ **Reservado y veraz** en relación a los temas que se tratan en reuniones y entrevistas individuales.

PERFIL DEL APODERADO Y APODERADA

Comprometidos: Padres y apoderados preocupado y consciente de su responsabilidad en el proceso de formación integral de su pupilo.

- ❖ **Informados:** Padres y apoderados informados del rendimiento y comportamiento del estudiante. Conocedor de los conductos regulares de comunicación que tiene la escuela y de sus derechos y deberes como apoderados. Preocupado por la conducta y rendimiento de su hijo, conocedores de los distintos instrumentos Institucionales.
- ❖ **Respetuosos:** Padres y apoderados respetuosos con el alumno, el profesor y con los miembros de la comunidad escolar. Respetuosos y conocedores del conducto regular de comunicación que se maneja al interior de la comunidad educativa. Respetuosos de las diversidades que conviven en la Escuela.
- ❖ **omprometidos:** con sus hijos y la escuela. Apoyan de forma integral la labor educativa de su hijo/a, el curso y el establecimiento. Leal al colegio y a sus profesores, participando de sus reuniones y actividades extraescolares. Apoderados presentes en la vida escolar de sus pupilos y la comunidad educativa.
- ❖ **Colaboradores:** Padres y apoderados que colaboran en las distintas tareas que el curso y o el establecimiento propone .

PERFIL DEL Y LA ASISTENTE DE LA EDUCACION

- ❖ **Respetuoso:** con las diversidades presentes en la escuela.
- ❖ **Amable, empático y solidario:** con alumnos-as. Apoderados-as, profesores y pares.
- ❖ **Responsable y comprometido** en el cumplimiento de sus funciones
- ❖ **Creativos:** En su hacer profesional. Destreza con las actividades manuales, hábil para elaborar material de apoyo a la docencia.
- ❖ **Facilitadores:** de los espacios para el desarrollo de los aprendizajes tanto académicos como valóricos.
- ❖ **Asertivo:** ante las dificultades y resolución de conflictos.
- ❖ **Con disposición:** para el trabajo colaborativo entre pares y con docentes
- ❖ **Proactivo, con iniciativa propia:** Apoya al profesor, colaborador/a del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ❖ **Prudentes, discretos y reservados:** Actúa con reflexión y precaución para evitar posibles daños a terceras personas.
- ❖ **Responsable:** Cumple en forma permanente en cuanto a responsabilidad, trato, lenguaje, etc.

PERFIL DIRECTIVO

- ❖ **Respetuoso, receptivo y empático:** en el trato con todos los miembros de la unidad educativa.
- ❖ **Informado de las nuevas políticas Educativas:** proyectos y metodologías utilizadas en el establecimiento.
- ❖ **Honesto y claro:** en el quehacer administrativo del establecimiento.
- ❖ **Asertivo Capaz** de establecer un vínculo, comunicando sus pensamientos e intenciones con las palabras e ideas precisas.
- ❖ **Conciliador:** Actúa de manera neutral y motiva a las partes para que solucionen sus problemas, con base en el sentido de la igualdad, la justicia natural y el beneficio común para la resolución de conflictos.
- ❖ **Comunicador efectivo:** Persona capaz de canalizar la comunicación de forma vertical y horizontal. Es un promotor del diálogo, logra decir lo que quiere y darse a entender a sus receptores.
- ❖ **Sistemático:** en la aplicación, monitoreo y evaluación de reglamento de convivencia, planes de mejoramiento y otros proyectos.
- ❖ **Democrático y consecuente** en el decir y en el hacer.
- ❖ **Justo** en la aplicación de normas y sanciones que contiene el reglamento de convivencia.
- ❖ **Liderazgo positivo:** Generar un clima de trabajo positivo y cálido, ejerciendo al mismo tiempo un liderazgo democrático.
- ❖ **Proactivo: Ser proactivo y NO reactivo**, anteponiéndose a los hechos. Capaz de anteponer siempre los ideales del Proyecto Educativo y luchar con energía

PERFIL DEL EDUCADOR Y EDUCADORA TRADICIONAL

- ❖ Hablante del mapudungun con competencias para enseñar la lengua a los y las estudiantes.
- ❖ Perteneciente a una comunidad indígena.
- ❖ Participante de actividades socioculturales de su comunidad.
- ❖ Proactivo y dinámico.
- ❖ Comunicativo y con capacidad de liderazgo en la organización de actividades propias del EIB.
- ❖ Respetuoso de la diversidad.
- ❖ Responsable en el desarrollo de su función y cumplimiento de horarios.
- ❖ Comprometido con los sellos Educativos del Establecimiento.
- ❖ Poseer competencias y habilidades sociales, que favorezcan el trabajo con los estudiantes, profesores y directivos.

PERFIL DEL JEFA Y JEFA TECNICA

- ❖ Conocimientos de las Normativas legales de la Educación Chilena.
- ❖ **Liderazgo** para coordinar, dirigir y supervisar el proceso de enseñanza aprendizaje
- ❖ **Responsable:** Capaz de asumir compromisos y cumplirlos.
- ❖ **Asertivo** en la retroalimentación y apoyo a los y las docentes.
- ❖ **Compromiso ético social con la institución y comunidad escolar**
- ❖ **Auto aprendizaje y desarrollo profesional en la búsqueda constante del mejoramiento educativo**
- ❖ **Capacidad de gestión** en la implementación de proyectos de innovación pedagógica
- ❖ **Prudentes, discretos y reservados:** Actúa con reflexión y precaución para evitar posibles daños a terceras personas.
- ❖ **Capacidad de Organización** para planificar organizar y coordinar actividades escolares.
- ❖ **Sistemático en la implementación y evaluación** de procesos de enseñanza aprendizaje.
- ❖ **Capacidad de comunicación, Abierto al diálogo y al trabajo colaborativo**
- ❖ **Proactivo, con iniciativa propia:** Apoyan al profesor, colaborador del proceso de enseñanza y aprendizaje. Motivados con su propio trabajo.
- ❖ **Respetuoso:** Respetuosos con los alumnos, profesores y en general, con los miembros de la comunidad escolar.

PERFIL DEL Y LA INSPECTORA GENERAL

- ❖ **Respetuoso-a con la** diversidades presentes en la escuela, trato respetuoso -a con cada uno de los miembros de la comunidad escolar.
- ❖ **Amable, empático, solidario** con alumnos -as. Padres apoderados, docentes, asistentes de la educación.
- ❖ **Responsable y comprometido** en el cumplimiento de sus funciones, cumple en forma permanente en cuanto a trato, funciones, lenguaje.
- ❖ **Facilitador** de los espacios y condiciones para el desarrollo de los aprendizajes académicos y valóricos.
- ❖ **Asertivo** ante las dificultades y resolución de conflictos.
- ❖ **Con disposición** para realizar el trabajo colaborativo entre pares.
- ❖ **Proactivo y con iniciativa** apoyar a la dirección en la gestión educativa, aportar en forma positiva al proceso de enseñanza aprendizaje.
- ❖ **Prudente, discreto, reservado:** actúa con precaución para evitar posibles daños a terceros.
- ❖ **Capacidad de organización:** para planificar y organizar las actividades que le competen.
- ❖ **Informado** Estar en conocimiento de las leyes y regulaciones educativas.
- ❖ **Poseer habilidades Comunicativas efectivas:** liderazgo y capacidades de trabajo en equipo.
- ❖ **Estar en conocimiento de las normativas** y regulaciones de convivencia escolar.
- ❖ **Contar con conocimientos de los procedimientos** y normativas de la mantención de los libros de clases.
- ❖ **Poseer experiencia en cargos de Dirección,** coordinación y/o jefatura.
- ❖ **Contar con experiencia** en aula.
- ❖ **Poseer Conocimientos** del funcionamiento de la escuela y su estructura, dependencias e instancias jerárquicas.
- ❖ **Poseer Manejo** de la normativa de accidentes escolares.

PERFIL ENCARGADO DE CONVIVENCIA

- 1.- Comunicación efectiva; Escuchar y expresarse de manera clara y respetuosa.
 - 2.- Capacidad de crear un ambiente armónico y de respeto
 - 3.- Empatía; Entender y compartir los sentimientos y perspectiva de los demás.
 - 4.- Comunicación efectiva; capacidad de comunicarse de manera clara y respetuosa
 - 5.- capacidad de liderazgo. Capacidad de guiar y motivar a los demás hacia un objetivo común
 - 6- Respetuoso; valorar y aceptar las diferencias individuales y culturales.
 - 7 Cooperación; Trabajar en equipo y colaborar con los demás para alcanzar los objetivos comunes.
 - 8.- Proactivo; capacidad de tomar la iniciativa para resolver problemas y mejorar la convivencia
 - 9.- Resolución de conflictos; La habilidad de manejar y resolver conflictos de manera efectiva.
- Tolerancia; Aceptar y valorar la diversidad y las diferencias.
Responsabilidad Social; Contribuir al bienestar común y al desarrollo sostenible.
Autoconocimiento; Entender y manejar las propias emociones y comportamientos.
Inclusión; Promover la participación y el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad.

ANEXOS

i) -DIAGNOSTICO FODA

- Equipo EIB, compuesto por 3 educadoras tradicionales (una educ. exclusiva para nivel parvulario y dos educ. para educación básica, dos profesores mentores hablantes)
 - Profesionales capacitados con **especialidades y perfeccionamiento continuo**
 - Equipo Multidisciplinario (– docentes – especialista de grupo diferencial)
 - Equipo de Gestión
 - Jefe técnica
 - Equipo de convivencia conformado por dupla psicosocial (trabajadora social, psicóloga)
 - Asistentes de aula de nivel parvulario a 4 año básico
 - Consejo escolar constituido
 - Gobierno estudiantil
 - Biblioteca con personal a cargo.
 - Taller de profesores por ciclo Talleres de formación continua (perfeccionamiento presencial
 - Pizarras interactivas desde Pre–kinder a 8º básico
 - Laboratorio de computación-
 - Transporte para alumnos del sector rural y urbano
 - Incorporación a la SEP
 - Becas de alimentación para el 90% de los alumnos
 - Planta Docente completa para básica común
 - Talleres deportivos y artísticos con participación a nivel regional
 - Curso especial Opción4 .
 - Radio escolar
 - Asistentes de aula
 - Proyecto Intercultural Educ. básica.
 - Curso especial paralelo
 - Proyecto PME en ejecución

OPORTUNIDADES

- Liceo de continuación (Liceo C-90 Trapaqueante .
- Acceso a redes de apoyo (CESFAM, Padis, Carabineros, Fundación Mi casa, Sename, Conaf , Junaeb, Instituciones Pro-empleo, Programa Nutrición, Hogar de Cristo, Bomberos)
- Acceso a diversos medios de comunicación diarios y radio comunitaria.
- Postulación a proyectos gubernamentales
- Conservación de la cultura mapuche en las comunidades del sector.
- Becas para los alumnos y alumnas (Beca indígena, Presidente de la Republica)
- Operativos de salud: oftalmología, otorrinolaringología, traumatología.
- Acceso A internet.
- Telefonía celular.

k) DEBILIDADES:

- Falta de apoyo de algunos apoderados y alumnos en el proceso educativo
- Falta de optimización del tiempo asignado.
- Falta de mantención de los recursos tecnológicos existentes
- Licencias medicas
- . Baja Asistencia de padre y apoderados a reuniones Generales.
- Falta de espacios para recreación
- Aplicación de reglamento de convivencia
- Infraestructura del establecimiento en mal estado.

l) AMENAZAS:

- Falta de apoyo en la formación valórica de los niños y niñas por parte de los apoderados
- Alto índice de vulnerabilidad asociada a factores económicos (falta de trabajo y cesantías) ysociales (Presencia de alcohol y drogas en la comunidad)

- Pocas oportunidades laborales para los adultos y jóvenes del sector.
- Violencia rur

Ñ) ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS

Cuadro N° 1: Matricula al 30 de abril 2000 a 2024.

Años cursos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Pre-kinder	---	15	20	24	28	31	32	28	23	22	37	42	30	32	49	20	24
Kinder	53	61	20	46	50	41	50	39	43	46	42	44	50	28	34	46	38
Total	53	73	40	70	78	72	82	67	66	68	79	86	80	60	83	66	62
1° Año	69	68	69	65	57	57	49	52	44	43	42	38	39	48	34	31	49
2° Año	56	80	56	69	57	48	55	51	45	38	47	36	38	38	36	32	36
3° Año	76	87	76	55	63	59	41	60	46	43	38	41	31	37	35	31	30
4° Año	89	53	89	75	58	67	58	33	54	43	37	38	30	33	30	27	30
5° Año	51	63	51	77	60	42	55	57	34	43	38	36	32	31	31	28	32
6° Año	62	59	62	58	69	67	41	53	52	29	40	36	33	32	33	32	29
7° Año	70	74	70	65	55	52	61	51	49	41	36	49	37	41	29	28	32
8° Año	89	81	59	65	57	44	57	50	52	47	40	34	43	34	21	21	29
Total	562	565	478	525	476	436	417	407	376	327	318	308	283	294	249	230	267
Totales niveles PRE-básicos y básico	615	638	518	595	554	508	499	474	442	395	397	394	363	354	369	296	329

Años cursos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			
Pre-kinder	15	27	33	20	16	16	24	23			
Kinder	34	28	35	38	26	28	20	27			
Total	49	55	68	58	42	44	44	50			
1°Año	49	29	26	25	36	28	32	27			
2°Año	46	37	34	26	28	35	31	28			
3°Año	39	43	37	35	25	29	32	28			
4°Año	28	43	48	32	37	26	30	32			
5°Año	33	23	45	47	32	35	28	29			
6°Año	35	33	26	49	48	37	33	27			
7°Año	35	33	36	29	50	47	38	41			
8°Año	29	34	33	35	29	44	48	39			
Total	295	275	285	278	285	281	272	251			
Totales niveles PRE-básicos y básico	343	337	360	336	327	325	316	301			

Cuadro N° 2: Tabla comparativa en relación a medición año 2007 - Puntajes SIMCE.

Cuadro 3.- Tabla SIMCE 2012 -2018-.4º años

Año	Lenguaje	Matemáticas	Com. MedioNat.	Sociedad
2007	261	245	249	-----
2008	250	250	-----	245
2009	262	245	242	
2010	278	281	273	
2011	252	234	235	
2012	274	254		248
2013	245	237	x	x
2014	277	247	x	x
2015	257	243	x	x
2016	253	245	x	x
2017	247	222		
2018	253	244		

Simce 6º años

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Comprensión de lectura	255	224	242	241	x	262
Matemáticas	239	230	230	239	x	254
Historia y geografía			253	239	x	
Ciencias	x	x	x	x	x	240



CARGO: JEFE /A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA 44 Horas de Contrato Descripción del Cargo Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del Desarrollo de las actividades curriculares. Competencias Jefe/a de la Unidad Técnico pedagógica. Código Competencias Funcionales. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. Planificar y coordinar las actividades de su área. Administrar los recursos de su área en función del PEI. Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Jefes de Departamento. Supervisar la implementación de los programas en el Aula. Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula. Dirigir el proceso de evaluación docente. Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI. Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados. Gestionar proyectos de innovación pedagógica. Código Competencias Conductuales. Compromiso ético-social. Compromiso pastoral. Orientación a la calidad. Autoaprendizaje y desarrollo profesional. Liderazgo. Responsabilidad. Negociar y resolver conflictos. Asertividad. Iniciativa e innovación. Enviar Curriculum y pretensiones de renta a: cv@obispadodecopiapo.cl